COPIA

Ministerio de la Defensa Pública
Poder Judicial

N.D.G N° 236 /19

Asunción, 27 de junio de 2019

SEÑOR MINISTRO:

LA DEFENSORA GENERAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de:

REMITIR adjunto el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ministerio de la Defensa Pública (MDP) – Poder Judicial, para el Ejercicio Fiscal 2020,** elaborado en conformidad con los topes financieros de recursos establecidos por la Institución a su digno cargo, y en cumplimiento con las disposiciones dispuestas en el Decreto N° 1.710/2019 **"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y PARA LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2020 - 2023"**, por la suma total de **Gs 251.551.465.392- (Guaraníes Doscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y un millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y dos),** estructurados dentro del Programa Central, distribuidos en dos actividades que se detallan a continuación:

1) **Actividad 01:** Administración General, por **Gs Gs 43.882.060.690.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Sesenta Mil Seiscientos Noventa),** y

2) **Actividad 02:** Asistencia Jurídica Integral a la población vulnerable, por **Gs 207.669.404.702- (Guaraníes Doscientos Siete Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Dos).-**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con la más distinguida consideración.

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

A S. E.

BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
26 -06- 2019
HORA DE ENTRADA
D.G.P.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 52.673 /19